

CAFRAZA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el artº18 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa CAFRAZA S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016; siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros.
3. Designación del Comisario para el periodo 2016.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2016.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de CAFRAZA S.A., es para el día, 31 de Marzo del 2017, a las 10:30 am, la cual se realizará en Urb. Santa Cecilia Av. Segunda villa 13 Calle 3 era mz. 6, en la ciudad de Guayaquil.


Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO
GERENTE GENERAL
CAFRAZA S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE CAFRAZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en Urb. Santa Cecilia calle segunda villa 13 y calle 3 era mz. 6, se reúnen los señores FRANCO ZAMBRANO GARCIB ENRIQUE, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa setenta y nueve 99/100 dólares; ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa un 00/100 dólares, se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, respectivamente en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente FRANCO ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE y, la Gerente ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CAFRAZA S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2016.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el período 2016.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CAFRAZA, correspondientes al período 2016.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constata el quórum reglamentario.- La susanta Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la COMPAÑIA CAFRAZA S.A.,

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de CAFRAZA S.A. correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- La accionista ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL propone como Comisario del 2016 a la Lda. ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA con C.I. 0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resuelve q.e. ya que la empresa CAFRAZA S.A. no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2016, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadoresde acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinta.- Una vez aprobado los Estados Financieros de CAFRAZA S.A., correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL, el cual indica que durante el periodo 2016 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO
CC. 0910280254
Accionista de CAFRAZA S.A.


Sr. CARLOS FRANCO ZAMBRANO
CC. 0915818690
Accionista de CAFRAZA S.A.


Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO
Secretario Ad-hoc